

REDACCION
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina á la Rambla de San Juan
ADMINISTRACION
En el mismo piso que ocupa la Redaccion.
Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
PAGO ADELANTADO

LA OPINION

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELEFONO NUM. 15

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre
En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.
Remitidos y anuncios á precios convencionales. No se devuelven los originales.

Año XXVII.

TARRAGONA. Viernes 24 de Mayo de 1901

Núm. 124

Anuncios recomendables

¿PADECIS DEL ESTOMAGO?
probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarlos los Dres. CUCHI y MIRABELL

CONFITERIA de J. Eseriu.—S. Agustín, 19.
—Completo servicio para bodas, bautizos y luncheos. Precios sumamente económicos.

LAS BALEARES

Gran depósito de calzado mahonés de todas clases.

PRECIO FIJO

Rambla de San Juan, número 50

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

COMPRA-VENTA DE FINCAS

Tiene varios encargos para dichos particulares el Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, 1.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santas Afra, Susana, Marciana y Paladia mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—San Gregorio VII papa y Santa Magdalena de Pazziis vg.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las MM. Descalzas. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco y cuarto á ocho.

Mañana empieza en la iglesia de religiosas Dominicas de la Presentación.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced, en la Beneficencia.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las siete y media durante la misa continuará la Novena del Espíritu Santo en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las ocho durante la misa habrá la Novena del Espíritu Santo. A las diecisiete *Via-Crucis*.

San Francisco.—A las ocho durante la misa continuará la Novena del Espíritu Santo, mandada por el Papa.

Nazareth.—Las congregantas de la Virgen de la Soledad tendrán á las dieciocho y media la hora de vela.

MES DE MARIA

Continúa en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y á las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario, durante la misa. Por la tarde, á las siete en el mismo altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Sma. Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media, durante la primera misa, y por la tarde á las siete y media.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazon.—A las cinco misa y plática, y á las seis y media de la tarde con ejercicios y sermón.

San Miguel.—A las siete, durante la misa, y por la tarde, á las siete, excepto los dias festivos que empezará á las seis y media.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanos.—A las seis de la tarde.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las cinco y media de la tarde.

Carmelitas descalzas.—A las siete de la mañana, durante la misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la misa.

El problema de la Deuda exterior

La «Gaceta de la Bolsa» recuerda los siguientes párrafos del discurso que pronunció el Sr. Urzáiz en el Congreso el día 22 de Julio de 1899, sobre la Deuda exterior.

«He aquí lo que dije en la oposición el actual ministro de Hacienda:

«Yo creo que no se puede establecer en ninguna ocasión ni en ninguna forma el principio de que los

extranjeros sean en nuestro país superiores á los nacionales,

En todos los países civilizados se ha llegado á reconocer igualdad de derechos y de trato á los extranjeros y á los nacionales; pero en ninguno de dichos países se concede preeminencias ni privilegios á los extranjeros sobre los nacionales. Eso sólo se concede en los países que se consideran como no civilizados, por ejemplo en Marruecos, en Egipto, y hasta poco después de la última guerra con China, en el Japón; pero ya, ni en este último país sucede eso. A lo más á que se aspira en los países civilizados, es á que los extranjeros gocen de los mismos derechos y libertades que los nacionales.

Pues bien; ¿que es lo que yo propongo? Que no se distinga entre los tenedores de Deuda exterior, sean extranjeros ó sean españoles; que lo que se haga con los unos se haga con los otros. Con esto claro es que al convertir la Deuda perpetua exterior en Deuda interior, no sólo llevaria consigo dar el carácter de Interior á toda la Deuda exterior, sino que además sujetaria esa Deuda al impuesto de 20 por 100, del que el señor ministro de Hacienda y la Comisión eximen á la Deuda exterior que hay en poder de extranjeros.

Este es un punto fundamental de divergencia entre el señor ministro y yo, y ya he expuesto brevemente las razones que tengo en favor de mi opinión.

No me hace mella el argumento de que esto puede perjudicar en el extranjero á nuestro crédito, y que pueda producir conflictos internacionales, quizá hasta una intervención.

Yo creo que no se debería decir nada de eso, porque nada de eso tiene fundamento. Todas nuestras compañías de ferrocarriles, menos una, han hecho ya eso mismo: pagar en pesetas todas las obligaciones que antes pagaban en francos; la única que no ha seguido este cambio es la Compañía de ferrocarriles del Mediodía.

Pues no se han realizado ninguno de esos temores que ahora se exponen, con motivo de la contribución sobre los intereses de la Deuda exterior. No es que yo defienda que se haga esa clase de conversiones violentamente, porque lo que se debería hacer es respetar los contratos; pero, por eso mismo, puesto que se han roto los contratos para unos, creo que se debe romper para todos, porque me parece que atenta más contra el crédito público rompiendo los contratos con unos y con otros no, que rompiéndolos con todos.

Si conservara el carácter de exterior toda la Deuda de este nombre, nada tendria que decir; pero que á los españoles se les impida ser tenedores de Deuda Exterior española, á esto equivale la solución compuesta, porque ningún español va á comprar Deuda exterior, abonando el sobreprecio que tiene por el cambio, para que luego le paguen en pesetas; y que á los extranjeros se les haga cómoda y barata la adquisición de dicha Deuda, y se les pague en la moneda que se niega á los españoles, no me parece justo ni político. No sólo me parece injusto, sino una verdadera falta de decoro nacional, pues equivale á decir á los españoles que lo que les conviene es hacerse extranjeros, y que la nacionalidad española no les da derechos que pueden tener adoptando otra.

Algunas objeciones podrían hacerse á las anteriores opiniones, es-

pecialmente á la de que todas las Compañías de ferrocarriles, menos una, pagan en pesetas á sus obligacionistas; pero no es por hoy nuestro objeto discutir, sino recordar opiniones del señor Urzáiz.

LOS CARBONES EN CATALUÑA

Las cuencas carboníferas de Cataluña, hasta hace poco tiempo, eran sólo conocidas en parte por los hijos del país en que las mismas existen, siendo mucho más importantes de lo que puedan creer aquellos que sepan algo de esto por referencia.

Y precisamente donde hay más carbón es en las provincias menos conocidas y en los parajes de que menos se habla.

Los distritos conocidos y reconocidos hasta el día en Cataluña son los de San Juan de las Abadesas, Berga, la Pobla de Lillet y la pequeña mancha de San Sadurn de Noya, donde hay algún lignito, que no da el resultado que se esperaba; aunque la explotación allí sea un negocio aceptable por sus rendimientos.

En San Juan de las Abadesas, la hulla es algo peritosa y seca. Casi toda la zona está dislocada por las erupciones profusas y el carbón se encuentra pulverizado en muchos puntos, y en medianas condiciones de explotación en todos. El 80,00 de la producción, ha de convertirse en briquetas y esto, unido al precio elevado de los transportes, hace que los rendimientos de los negocios de aquel distrito no hayan sido buenos más que en las épocas de crisis, como la que atravesamos los dos años anteriores al presente.

El distrito de Berga que tiene abundantes lignitos, ha de concretarse hoy por hoy al establecimiento de las puzas inmediatas. Es rico, de formación excelente, y todo el mundo lo conoce gracias á los esfuerzos que para poner parte de él en explotación, ha hecho el señor Oiano, de Barcelona, dignos de que la suerte les acompañe, por la fé que ha tenido y el valor que ha demostrado. Afortunadamente, si el negocio estuvo mal en algún dia, hoy está asegurado y tiene su porvenir próspero, de lo cual nos felicitamos sinceramente. Queda allí mucho y bueno para explotar por que se tropieza con el inconveniente de los transportes.

Pero estos dos distritos mineros, que todo el mundo conoce tienen importancia comparados con los carbones de la provincia de Lérida, que es la más rica de las cuatro provincias catalanas en minas metálicas y de carbón.

Allí es raro encontrar lignitos; dominan las hullas, que tienen de 7.000 á 7.500 calorías, sin grasas y casi siempre exentas de azufre.

En Corsá, Ager y gran extensión de cuenca del Noguera Ribagorzana hay hullas grasas que nos han dado hasta 7.600 calorías, y un ingeniero cubió 18.000.000 de toneladas en dos minas de Corsá y Ager.

En Vilaller y Campo hay también excelente hulla y muy cerca de aquellos parajes acaba de reconocerse una capa de hulla en potencia de metros en más de cuatro kilómetros de extensión.

Los yacimientos de lignitos y de hulla son también muy importantes en Claverol, donde hay reconocidas doce capas paralelas de dos á tres metros de espesor y una de siete metros. Boria es otro punto tan rico como desconocido, y lo mismo sucede con los de Prado, Sas, Castell y otros.

LA POLITICA FUERA DE ESPAÑA

Sobre la indemnización que ha de pagar China á las potencias occidentales.—En China.

Tardaron mucho las potencias occidentales—cosa de medio año—para ponerse de acuerdo sobre la indemnización total que habían de exigir del Celeste Imperio por los daños que á sus respectivas naciones causó la rebelión de los boxers. Luego tardó también más de lo regular el Gobierno chino, ó sus representantes, en decidirse á aceptar la suma de cuatrocientos millones fijada por los occidentales; pero al fin se decidió, y ya puestas unas y otras de acuerdo, podía esperarse que pronto se pudiera dar por terminado ese aspecto de la cuestión, y tal creía todo el mun-

do ciertamente. Pero es cosa demostrada que ese conflicto de Oriente no tiene en realidad solución posible, pues ahora una simple cuestión de detalle basta para detener su natural desenvolvimiento, retrasándolo Dios sabe hasta cuando, aunque es verdad que tiene su importancia el detalle de que se trata. Se trata de la forma en que se ha de hacer el empréstito que China vea forzada á pedir para satisfacer á lo que de ella se exige, y de cómo este empréstito ha de ser garantizado. En este punto, de gran importancia, sin duda, es donde las potencias se encuentran más desavenidas, y se comprende, porque cada una de ellas quisiera hacer valer esa contingencia para aumentar su prestigio en el Extremo Oriente, de manera que ahora, lo mismo que ya desde el principio, según hemos tenido más de una vez ocasión de afirmar, el mayor obstáculo para llegar á la solución de este magno conflicto, no es otro que la falta de acuerdo entre las potencias interesadas, falta de acuerdo que tiene su origen en los celos y las competencias de todas ellas.

Alemania propone, en la cuestión del empréstito, que cada nación garantice la parte que le corresponda percibir, y que en el caso de que China falte de alguna manera á los compromisos que tenga contraídos con los prestatarios, cada nación por sí sola tenga derecho á apoderarse de una parte del territorio celeste que compense exactamente los perjuicios causados á los prestatarios. No lo han calculado malamente los políticos de Berlín, pues como es de suponer que el Gobierno amarillo antes de llegar al total pago de la indemnización que se le exige ha de encontrarse con dificultades económicas más ó menos graves, Alemania se aprovecharía de alguna de ellas para apoderarse de aquellos territorios que tanto ambiciona poseer; y como su ejemplo sería inmediatamente seguido por las otras naciones, habría llegado la desmembración tan temida del Celeste Imperio, temida, porque será la señal de que estallen en Europa las grandes rivalidades que existen latentes entre algunos de los más poderosos Estados.

Previendo esto sin duda, el Gobierno de Washington y el de Tokio se han opuesto, francamente á semejante manera de ver el asunto, y de acuerdo con Francia y Rusia, que han comprendido ya que Europa no consentiría que ellas solas fuesen garantes del empréstito chino, proponen que todas las naciones respondan de los compromisos contraídos por el Gobierno chino, y que en el caso de incumplimiento intervendrán todas en conjunto con una sola y común acción, con lo cual se evita aquel enorme peligro. Alemania, sin embargo, no quiere dejarse convencer todavía; y esto retarda, con daño para todos, la solución del conflicto.

Los enemigos de Serbia, ó mejor, los enemigos de su actual régimen político, los partidarios del difunto rey Milán—porque muerto y todo lo tiene aún—los que ven con malos ojos que Serbia se aparte del Austria para acercarse á Rusia, quisieron sacar partido de que la Reina Draga, la esposa del joven Alejandro, en quien miran ellos su enemiga más temible, quizás con motivo, haya tenido que confesar, contra lo que afirmara un tiempo atrás, que no está próxima á dar un heredero al Trono; y á esto, que en la vida corriente es un hecho que no tiene trascendencia ninguna, han querido algunos allá dársela muy extraordinaria, inventando en desfavor de la Reina Draga mil patrañas calumniosas por ver si lograban su divorcio ó siquiera que el Rey se alejase de su esposa. Mas, para dolor suyo ninguna de las invenciones lanzadas contra la Reina ha hecho mella en el ánimo de su amante esposo, quien ha declarado á sus ministros que no habia que pensar en crisis gubernamental ninguna, pues todo habia de seguir por el mismo camino que hasta aquí ha seguido.

Los cementerios son lugares sagrados

El lunes se discutió en la sección primera de la Audiencia provincial de Madrid una cuestión de Derecho canónico, que es de verdadera importancia.

El hecho de autos es sencillo y de sobra repetido, sin que en ninguno de los casos semejantes al presente se haya resuelto nada en concreto.

Una mujer llamada Raimunda Pérez, á pretexto de regar las flores y arreglar los liestos de las sepulturas, se dedicaba habitualmente á sustraer coronas y adornos de los nichos, llegando algunas veces en su extraña afición á desprender de sus pedestales figuras de mármol ó de barro, colocadas al pie de las lápidas.

Sorprendida un día en esta faena, fué conducida desde el cementerio de San Lorenzo al juzgado de guardia.

En el proceso se han definido, sin duda alguna para el defensor, varios delitos de hurto; pero el fiscal entiende que es sagrado el cementerio y existe una circunstancia agravante.

Cierto que es costumbre de la Iglesia católica proceder á la nueva bendición de los cementerios cuando en ellos hay derramamiento de sangre, equiparándose así á las Iglesias; pero es también verdad que, según los cánones y la opinión de casi todos los tratadistas, la consagración es el único requisito que da á las cosas y lugares la condición de SAGRADOS.

Y si el sitio destinado á enterramientos sólo se bendice, no es posible alegar en los delitos allí cometidos la circunstancia de agravación que ayer estimaba el fiscal señor Ortega.

Es la doctrina expuso concisamente en su informe el defensor señor Pérez y García López.

La sección primera decidirá en esta cuestión interesante para el derecho canónico y para la aplicación de la ley penal.



A reina generosa, servidor, discreto.

Públicos son, porque se hallan registrados por la Historia en su gran libro, los grandes servicios que como abogado prestó á la reina Doña María Cristina, esposa de Fernando VII, el eminente jurisconsulto D. Manuel Cortina, uno de las más legítimas glorias del foro español.

Queriendo tan noble señora recomendar de una manera digna los para ella tan valiosos servicios, preparó un rico presente que podía ser aceptado por Cortina sin desdoro de su exquisita caballerosidad.

Al saber Cortina lo que ocurría personóse en la real estancia dispuesto á evitar el regalo, cosa que consiguió, sin dejar de ser galante con la discreción propia de su talento.

—Bueno—dijo María Cristina cuando los razonamientos de abogado la hicieron desistir de su primitivo propósito;—puesto que te resistes á admitir todo obsequio, sea; pero no te negarás, seguramente, á aceptar mi retrato.

—Acepto, señora, pero el retrato de V. M. no ha de tener marco—dijo Cortina por haber adivinado el velado propósito de la reina.

Tan sencilla como discreta objeción hizo comprender á la viuda de Fernando VII que eran inútiles los subterfugios ante el talento de su abogado; y en tono de cariñosa reconvencción le dijo:

—Así tu quedas muy bien; pero y yo, ¿cómo quedo?

—V. M. queda siempre bien, señora—contestó el sabio jurisconsulto.

Pero tampoco.

Poco tiempo después recibió éste un retrato de María Cristina con una carta autógrafa, cuya principal contenido es lo siguiente:

—Te envío mi retrato y he cuidado, para llevar tus escrúpulos hasta la exageración, de que no tengas, ni pintadas siquiera, ninguna de mis alhajas; así es que me he retratado sin pendientes, pulsera ni aderezo ninguno.

24 Mayo 1901.

(Prohibida la reproducción.)

DESDE LA CORTE

21 de Mayo.

El Consejo de ministros empezó á las seis de la tarde.

En Sr. Moret dió cuenta del resultado de las elecciones en comparación con las dos anteriores.

De los datos que ha presentado, re-

sulla que el Congreso lo componen 401 diputados, de los que las circunscripciones eligen 91 y los distritos 310

En las presentes elecciones, ha habido cinco circunscripciones que han elegido cinco diputados o más, y 151 distritos en que se ha votado una sola candidatura, resultando 129 diputados de oposición.

Aun cuando los datos conocidos están todavía sujetos a rectificación, se considera casi seguro que la mayoría estará formada por 244 diputados, resultando triunfantes 157 de oposición.

En las pasadas Cortes liberales la mayoría la formaban 284 y la oposición 115.

El Sr. Sagasta ha lamentado que, a pesar de los esfuerzos del Gobierno, en algunos puntos, como en Madrid y Barcelona, se hayan suscitado quejas, que por otra parte, entiende no estar justificadas.

Como fórmula de concordia, propuso al Consejo hacer una declaración que satisfaga a todos.

El Gobierno excitará a la mayoría para que al procederse al examen de las actas, se proceda con entera justicia, e invitará a todas las oposiciones para que formulen las reclamaciones que estimen convenientes, ante la Junta de escrutinio del Congreso.

El escrutinio de mañana es impropio de resolución, que satisfagan las reclamaciones formuladas, puesto que este acto está confiado a la autoridad judicial, y se reduce al recuento de votos.

La depuración de abusos corresponde al Congreso y a la comisión de actas, y el Gobierno se compromete a invitar a la mayoría para que obre con justicia, dando a las oposiciones la garantía de la promesa del Gobierno.

El Consejo se conformó con estas manifestaciones del Sr. Sagasta.

El general Weyer presentó un expediente para la adjudicación, sin el requisito de subasta, de varios materiales; y otro para conceder al Ayuntamiento de Teruel el bronca necesario para fundir la estatua de don Francisco Aranda, que estuvo en el compromiso de Caspe.

También propuso que se cumpla lo prevenido en la ley de accidentes de trabajo con respecto a los obreros perjudicados por la explosión de Trubia.

Se acordó autorizar las obras de construcción de un muelle obrero en la Aduana de Irún y modificar el artículo 36 del reglamento del impuesto sobre transportes.

A propuesta del duque de Veragua se resolvió que las cantidades que habia destinadas para reparaciones en el crucero «Infanta Isabel», que está desarmado, se dediquen al «Marqués de Molins».

Se aprobó un decreto concediendo indulto a los capitanes mercantes que reúnan los requisitos de aptitud legal.

El ministro de Marina dió cuenta de que mañana se inaugurará el Congreso Naval.

Se concedió la nacionalización española al marqués de San Carlos.

Se aprobó la reforma penitenciaria propuesta por el marqués de Teverga, aceptando el sistema irlandés y progresivo y estableciendo, entre otras instituciones nuevas, una Escuela de corrección de jóvenes en Alcalá.

Se concedió un crédito de 7.500 pesetas al ministro de Agricultura para la adquisición de varios materiales.

El Sr. Villanueva dió cuenta de reclamaciones de las Cámaras de Comercio, algunas de las cuales han pedido reformas en sus reglamentos.

Dícese que pronto se armará la escuadra de instrucción con objeto de que puedan efectuarse algunas maniobras en Ocho, durante el viaje regio.

La junta de reformas sociales se ha reunido hoy, acordando activar los proyectos referentes a contratos de trabajo para que no se repitan conflictos como los de Barcelona y Madrid.

El fiscal del Tribunal Supremo y el marqués de Teverga han recibido felicitaciones de varias Cámaras de Comercio, con motivo de la última circular sobre marcas de fábrica.

El señor Romero Robledo estuvo hoy en la secretaría del Congreso, con un examen de los documentos electorales.

Con el mismo objeto estuvo también allí el señor Azcárate, con viniendo ambos en que el séptimo ó el octavo lugar por Madrid correspondan al señor Corterret ó a los republicanos.

Ambos personajes se proponen examinar mañana las actas con todo el detenimiento que sea necesario y si es preciso investigar los nombres de los votantes.

La cuestión de las elecciones ocupó principalmente la atención del Consejo.

El Gobierno considera injustificada la excitación en Barcelona y en Madrid. No se explica la actitud de catalanistas y republicanos en Barcelona, ni la del señor Romero Robledo en Madrid.

Dice el Gobierno que nada tiene que ver con lo ocurrido en Barcelona, y no cree que se hayan cometido ilegalidades.

Niega la dimisión del señor Larroca, y que se vayan a suspender las garantías.

En cuanto al señor Larroca, se insiste en que dimitirá después del escrutinio.

El Gobierno está resuelto a proceder con energía en caso de alterarse el orden.

La impresión dominante es de que se rectificarán muchas cifras. La ponencia referente a la cuestión de los capitanes mercantes juzga que es improcedente inculparlos, puesto que no hay verdadero delito.

Lo que se hará será presentar a las Cortes una ley de amnistía para ellos. —Paris.—Comunican de Gibraltar que lord Balfour ha declarado no tener todavía contestación acerca de la consulta que hizo a M. Boules respecto a la cuestión de Gibraltar.

Añadió que si en los trabajos que en aquella plaza se están efectuando tuvieran que haber alguna variación, el gobierno lo comunicaría a la Cámara oportunamente.

—Paris.—Dicen de Pretoria que el general boer Dewet se halla en estos momentos al frente de 4.000 hombres y que tiene tres cañones.

—El corresponsal del Daily Telegraph en Constantinopla dice que Alemania ha recibido el usufructo de un muelle en premio de su actitud conciliadora en la cuestión de los Correos europeos en Turquía.

SUETOS

En el escrutinio general de la elección para diputados a Cortes, verificado ayer, fueron proclamados los candidatos que indicamos en nuestro número anterior.

Aquí, como en los demás distritos de la provincia, se realizó el escrutinio sin incidente digno de mención, y la proclamación de candidatos sin protesta alguna en casi todos los distritos y en los que ha habido y en la circunscripción, no parece revistan gravedad las presentadas.

Otra vez los estancos de esta capital carecen de paquetes de fósforos de yesca, de los cuales se provee la clase menesterosa.

Esperamos que el celoso administrador de la Arrendataría procurará subsanar con urgencia esta deficiencia.

El domingo próximo celebrarán pomposos cultos las Hijas de María en la iglesia de San Miguel del Plá, como terminación del mes de Mayo. Predicará por la tarde el Dr. D. Juan A. Fauli.

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que le aqueja el digno magistrado de esta Audiencia, D. Pablo Campos. Lo celebramos.

Como tenemos anunciado, el próximo domingo por la tarde se celebrará en la plaza de toros de esta ciudad, una magnífica función gimnástica acrobática, por la compañía francesa que dirige Mr. Luis. En dicha compañía figuran, según los prospectos, verdaderas notabilidades desconocidas en España.

En un tiempo apacible y a ratos se siente el calor más excesivo que de ordinario en esta estación.

La atmósfera permanece límpida, habiendo ayer brillado en el horizonte el sol con todo su esplendor.

La temperatura se ha elevado bastante.

El próximo domingo de Pascua se celebrará en la sociedad «Las Cuatre Barras» un baile que según los preparativos que en dicha Sociedad se notan, promete ser un acontecimiento.

Al efecto se ha contratado una banda de música que después de la serenata que dará enfrente del local de dicha sociedad, ejecutará los catorce bailes de que se compone el programa.

Además uno de los de la primera parte será el típico Ball de Rams que será dirigido, por los que adquieren los Rams de Honor.

A todas las señoritas se las obsequiará con un número del abanico, que con su cadena correspondiente será sorteado en uno de los bailes de la segunda parte.

La comisión nos ruega hagamos presente a los señores socios que el domingo a las siete de la tarde, quedará cerrado el abono para dicho baile.

Se ha firmado un decreto modificando el artículo 255 de las Ordenanzas de ferrocarriles.

En él se dispone que en los transportes que se verifiquen por ferrocarril, no será indispensable que se acompañe declaración alguna a las mercancías sujetas a este requisito, siempre que exista en las hojas de facturación declaratorias el número y fecha que puedan aclarar y substituir aquellas declaraciones.

También se ha firmado otra adición al art. 74 del reglamento de alcoholes sobre transporte por ferrocarriles de mercancías nacionales.

Se ha concedido la separación de la Academia del Armá a los tenientes de infantería de la escala de reserva don Luis Santiago Toranzo, don Ramón Jimenez Pajarero, don Ubaldo Vegas Jimeno, don Juan Machado Martinez, don José Perez Egido y don Mariano Ruiz Arranz.

Procedente de la Habana, ha llegado a Madrid el director de la revista El Tabaco, con objeto de entregar al general Weyler, al ministro Sr. Villanueva y a la Compañía Arrendataria de Tabacos, las exposiciones pidiendo que, como se ha hecho en los Estados Unidos, se traiga a España tabaco de la Habana en rama para ser elaborado aquí.

Con esto se abarataría el tabaco por la diferencia de jornales; no perdería en calidad, pues los obreros cubanos vendrían a España gustosos para trabajar en dicho artículo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el R. D. de 12 de Abril último, se fija el plazo de tres meses, que terminará el 18 de Agosto próximo, durante los cuales los usuarios de toda clase de aprovechamientos especiales de aguas públicas, de que trata el capítulo XI de la ley de Aguas de 18 de Junio de 1879, deberán presentar en el Gobierno civil de esta provincia una instancia en papel timbrado de la clase 11.ª, solicitando la inscripción de su aprovechamiento en los Registros correspondientes y haciendo constar necesariamente en la misma instancia los siguientes datos.

- 1.º Nombre de la corriente de donde se derive el agua ó se realiza el aprovechamiento.
2.º Término municipal donde radica la toma, ó donde está establecida una barca, un puente ó un vivero ó criadero de pebes.
3.º Volumen de agua que se utiliza en litros por segundo.
4.º Altura del salto utilizado cuánto existía, medida entre la toma y el desagüe en la corriente, y expresada en metros.
5.º Objeto del aprovechamiento.
6.º Fecha de la concesión ó del título en que se funda el derecho, pudiendo acompañar los documentos que se consideren oportunos.

Los interesados deberán tener presente que, con arreglo al artículo 7.º del citado Real decreto, una vez formalizados los Registros, se considerará como abusivo todo aprovechamiento que no se halle inscrito.

En la reciente visita que el ilustre Pi y Margall ha hecho a Villanueva y Geltrú, su amor a la cultura y su recuerdo a un muerto venerable llevóle a la Biblioteca Museo Balaguer.

En el album de aquel centro instructivo dejó el visitante este autógrafo que con gusto reproducimos:

«Visité este Museo cuando Balaguer vivía. Lo visito ahora que Balaguer a muerto. Si entonces me pareció excelente hoy me admiro de las proporciones que el Museo ha adquirido sin subvención alguna del Estado, Balaguer merece una estatua como poeta. La merece mucho más por haber fundado, mantenido y enriquecido este Museo Biblioteca y él le immortalizará en el corazón de todos los villanoveses, de todos los hombres amantes de la cultura de los pueblos. Lloro a mi amigo y contemporáneo Victor Balaguer.—Francisco Pi y Margall.»

Es una página hermosa para los amantes de nuestra historia literata.

A las siete de la tarde de anteayer bajando por la calle de Castelar de Reus, un carro cargado de piedra, propiedad de nuestro particular amigo D. Bautista Capdevila, al llegar frente a la plaza de los cuarteles, el animal cayóse, falleciendo en el acto.

Según lo dispuesto en el artículo 70 del último Reglamento de exámenes, el de ingreso en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza se efectuará en los meses de Julio y Septiembre, pero ha de solicitarse en los de Mayo y Agosto.

El juez instructor de la Capitania general, de Barcelona teniente coronel D. Federico Gómez Mariscal, ha absuelto libremente al ex-jefe de vigilancia de aquella provincia D. José Miró, á quien se seguía causa á consecuencia del levantamiento carlista de Octubre último.

El Congreso de agricultores italianos que se acaba de inaugurar en Florencia, tiene, según todos los órganos de la prensa italiana, importancia especialísima, no solo bajo los puntos de vista político y económico, si que también por el número é importancia de los congresistas.

El objeto principal de dicho Congreso es el de proporcionar a los negociadores de los futuros tratados de comercio con las naciones extranjeras, datos, informes y elementos con los cuales pueden defender con mayor eficacia los intereses agrícolas de la nación en el caso en que como de costumbre, se trate de favorecer especialmente en los tratados los intereses de la industria y del comercio.

En el Sur de Italia, país esencialmente agrícola, se oyen constantemente quejas de que se han sacrificado los intereses agrícolas del Mediodía de Italia por favorecer las industrias de las regiones del Norte de la península.

Otro maná. Leemos y no lo creamos: «Unos viajeros llegados de Rio Muni traen interesantes datos respecto de la riqueza de nuestros territorios del Rio Muni.»

Pueblo dicho territorio unos dos millones de habitantes y recientemente se han descubierto importantes yacimientos arrierfos.

Los terrenos que se nos han asignado por el tratado de Paris, son los más saludables de toda aquella región.

Nada, que en esas posesiones vamos a encontrar el oro que tanta falta nos hace.

«Pero no ven los propaladores de esas bienandanzas que si eso fuera cierto, no nos hubieran dejado las posesiones del Rio Muni.

Allí lo que hay es Miseria, Hambre y Compañia.

Se están verificando trabajos para la reorganización de la Federación Textil Española.

La comisión ejecutiva se propone visitar á Manlleu, como punto de partida para organizar los distintos grupos de obreros de la región catalana.

D. Manuel Agelet, jefe del partido liberal de de Lérida na obsequiado con un banquete al diputado electo por Cervera señor Armilian.

El Sr. Pi y Margall, que tenia anunciada para anteayer su salida de Barcelona para Madrid, demoró el viaje hasta ayer por hallarse ligeramente indispuesto.

La policía de Barcelona ha descubierto a los autores del robo de 14,500 duros cometido el día 19 del corriente mes en la tienda que el Sr. Juany posee en la calle del Hospital.

El jefe de vigilancia Sr. Plantada encargó este servicio a los inspectores Sres. Salagaray y Trasols. Estos practicaron las oportunas diligencias y anteayer capturaron a tres de los autores del hecho y a uno que parece ser que está complicado también.

Se les ocupó parte de la cantidad robada, y junto con el atestado fueron puestos los detenidos a disposición del Juzgado de guardia.

Se sigue la pista a otro sujeto que parece que también intervino en este robo.

No se trata de quincenarios, pues dos de los detenidos pertenecen a familias distinguidas de aquella capital.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

1.º Una vez en poder de los jefes de las zonas de reclutamiento las filiaciones de los mozos del reemplazo correspondiente, procederán a la formación de relaciones nominales de éstos, por pueblos que han sido alistados, que remitirán con toda urgencia a los jefes de las comandancias de Guardia civil á cuya demarcación corresponden los pueblos, para que éstos las envíen a los jefes de los puestos respectivos.

2.º Los jefes de puesto consignarán en la relación el oficio ó profesión á que cada mozo se ha venido dedicando de ordinario, y lo devolverán por igual conducto á los jefes de las zonas. Estos á su vez rectificarán, si hay lugar, las filiaciones originales con arreglo a los nuevos datos, en el concepto de que, para todos los efectos, se considerará como verdadero el oficio ó profesión últimamente anotado en el expresado documento.

3.º A fin de que los jefes de zona puedan facilitar oportunamente cuantas noticias les sean pedidas acerca del reemplazo en caja, los jefes de comandancia de Guardia civil tendrán en cuenta que las relaciones rectificadas deben obrar en poder de aquellos en 1.º de Septiembre de cada año.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

LUZ SOLAR.—Véase anuncio 4.ª plana.

Noticias marítimas

Durante el año 1900 pasaron el canal de Suez 3.441 buques, con total de 13.699.237 toneladas.

Distribuidos por banderas corresponden a la alemana, 462; a la americana, 22; a la inglesa 1.935; a la austro-húngara, 126; a la argentina 1; a la belga 7; a la danesa, 27; a la española, 44; a la francesa, 235; a la holandesa, 2; a la italiana, 82; a la japonesa, 63; a la noruega, 30; a la otomana, 29; a la portuguesa, 5; a la rusa, 187; y a la sueca, 4.

Todos estos buques transportaron 282.202 pasajeros.

EMBARCACIONES LEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona, en 3 ds., v. «Cabo Creux», de 993 ts., c. V. Urrutia, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De Barcelona, en 6 hs., v. «Antonio Roca», de 1.056 ts., c. J. Costa, con tránsito, consignado a D. José María Ricomá.

De Barcelona, en 6 hs., v. «Felisa» de 767 ts., c. R. Martínez, con tránsito, consignado a los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Gónera y esc., en 7 ds., v. «Sagunto», de 345 ts., c. L. Benitez, con efectos, consignado a D. Antonio Mas.

De Certe, en 1 d., v. «Correo de Cartagena», de 258 ts., c. M. Escandell, con efectos, consignado a los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer Mary.

DESPECHADAS

Para Bilbao y esc., v. «Felisa», c. Martínez, con efectos.

Para Avilés y esc., v. «Antonio Roca», c. Costa, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Creux», c. Urrutia, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Ayer salieron los vapores españoles: «Felisa» y «Cabo Creux», para Bilbao y escalas; «Antonio Roca», para Avilés y escalas y «Sagunto», para Málaga y escalas, quedando fondeado al anochecer, el «Correo de Cartagena».

A última hora de ayer tarde, fondeó en este puerto, un vapor italiano con cargamento de trigo.

LINEA HISPANO-INGLESA

Tintoré y C.ª--Barcelona

Para Liverpool

Saldrá de este puerto el sábado 25 del corriente el vapor español

TÚRIA

su capitán D. Francisco Talladas Admite carga.

Lo despacha su agente D. Modesto Fenech.

CLARO COMO LA LUZ DEL DIA

Prueba evidente de la superioridad de la Emulsión Scott

Sólo hay una fórmula en que el aceite de hígado de bacalao es beneficioso para los niños que sufren de malas digestiones. Desde hace muchos años, la ciencia médica reconoció las buenas cualidades de este aceite, pero en casos graves de digestiones difíciles, pero en casos consistía en demostrar cómo podían ser utilizadas estas cualidades. Que el problema ha sido solucionado, queda patentizado en la siguiente carta:

«Gracia 23 de Febrero de 1900. Muy Sres míos: En vista de los buenos resultados que mi hijo ha obtenido al tomar la Emulsión Scott, tengo el gusto de escribirle estas pocas líneas.

Mi hijo, llamado Felipe, de 11 años de edad, padecía del estómago y en consecuencia no tenía apetito para comer, encontrándose al mismo tiempo bastante pálido y flaco cuando se me ocurrió probar en él la Emulsión Scott. Unas cuantas botellas bastaron para que recobrarla la salud. Ahora se siente bien del estómago, con buen apetito, está gordo y de buen color.

Incluyo el retrato del niño para que puedan ustedes cerciorarse de lo que digo, y para el bien de la humanidad les autorizo a dar publicidad a esta carta, como mejor les convenga.

Queda de Vdes. su muy atento y S. S. Su casa, calle Minerva, 7, 4.ª»

La razón porque la Emulsión Scott es tan eficaz en restablecer el poder digestivo, es porque su absorción de hecho por la sangre sin esfuerzo de digestión. De este modo da fuerza y vitalidad a todo el organismo y las funciones digestivas se hacen con la mayor facilidad.

No hay otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que produzca tales efectos, y por consiguiente debe cuidarse de comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, distinguible por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de cada botella legítima. Ningún otro remedio dará resultados tan satisfactorios.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pag. de franqueo.

BOLETIN OFICIAL

Real Decreto de la Presidencia declarando suscitada la competencia entablada entre el Gobernador de Barcelona y el juez de instrucción del distrito del Hospital.

—Real Orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas dictando varias reglas para cumplimiento del decreto de 12 de Abril sobre registros de aprovechamientos de aguas públicas.

—Circular del Gobierno Civil sobre aprovechamientos de aguas.

—La Secretaría del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo publica relación de los pleitos incoados ante el mismo.

—Resultado del escrutinio de las elecciones en esta circunscripción y en los distritos de Gandesa, Roquetes y Valls.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia pará el 4 del próximo Junio un concurso para la provisión de varios artículos de consumos.

—La alcaldía de Vilanova de Prades participa que va a proceder a la formación del apéndice al amillaramiento y la de Vilarrodoná que ha expuesto al público el reparto de consumos.

—Providencia de la Audiencia Territorial de Barcelona.

—Edictos de los juzgados de esta capital y Villanueva y Geltrú.

Notas festivas

—Entre escépticos: ¿Por qué llaman al amor una afección? —Probablemente por ser una enfermedad.

En un hospital de los Estados Unidos. Uno de los enfermos recibe la visita de un amigo: —¿Cómo te encuentras?—pregunta éste. —Mal, muy mal! Tan mal, que el médico me ha dicho que si me vuelvo del costado derecho me moriré inmediatamente!

—¡Calla, hombre! Da ganas de reir eso. —Pues así me lo ha dicho. —No es posible.

—¿No lo crees?... Pues vamos a hacer una apuesta. —Apostamos cinco duros. —Van apostados. —Pues mira...

Se volvió y se quedó muerto en el acto. El otro le miró... sacó del portamonedas cinco duros, los puso al borde de la cama y se marchó.

TRIANGULO

(Remitido por J. LORENZ.)

Sustituir los puntos por letras, de manera que leídas horizontal y verticalmente digan: 1.ª línea, Nombre de varón; 2.ª, Revista ilustrada; 3.ª, Pro-nombre posesivo; 4.ª, Pueblo de Cataluña; y 5.ª, Letra.

Casas recomendables

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

TELEGRAMA.—Paris, Octubre, 14 t. Exposición universal concedida diplomática...

FABRICA DE GORRAS de Juan Ferrer, sucesor de Pedrol, Unión, 38.—Se confecciona toda clase de gorras...

HANGHAI.—Enero.—Unión 12.—Casals, Peluquero: Autorizo circulación pomma...

RELOJERIA de F. Rigan.—Bajada de Mercaderías, 14.—Gran surtido de relojes de varias clases...

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 a 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

Sección oficial

Registro civil

NACIDOS.—José Casanovas Balar. FALLECIDOS.—Antonio Ayat Capdevila, Bajada Pescadería 4, (80 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de le plaza pere hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor teniente coronel de Luchana D. Abalberto de Eguia.

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de anteaer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente. I. Solanas 657 litros vino, 65'80 pesetas.—A. Rioné 249 id. id., 29'88.—J. Roig 664 id. id., 66'40.—J. Torres 121 id. id., 12'10.—A. Gil 1100 ks. carbón, 6'93.—J. Miracle 500 ks. harina, 12'50.—A. Sanahuja 553 ks. aceite, 110'60.—P. Borrrell 1500 ks. carbón, 8'25.—J. Colom 187 ks. aceite, 37'40.—D. Domenech 1300 ks. carbón, 7'15.—Romagosa 8 bocoyes vino, 10. Por partidas menores de 5 pesetas 32'06. Total, 399'07 pesetas.

Fielato de la Cantera. A. Lliteras 38 ks. chorizo y 21 litros vino, 15'90 pesetas.—B. Hernandez 50 ks. estearina, 7'50.—M. Escardó 23 litros licor, 6'90.—J. Escrin 60 ks. esmerpa, 9.—J. Masó 15 ks. id., 5'10. J. Riola 32 litros absenta de 22', 9'60. Por partidas menores de 5 pesetas, 39'89. Total, 93'89 pesetas.

Fielato de San Pedro. J. Pedrol 75 litros vino, 7'50 pesetas.—J. Caballé 5000 ks. alfalfa, 12'50.—F. Sangar 1393 ks. sardina, 7'68.—B. Lopez 975 ks. id., 5'36.—A. Llopis 15 litros alcohol, 5. Por partidas menores de 5 pesetas, 8'32. Total, 47'94 pesetas.

Fielato del Muelle. J. Domingo 60 litros vino, 6 pesetas.—M. Aragónés 15 litros aguardiente de 18' y 47 id. vino, 7'70.—R. Arbós 111 id. aguardiente de 19', 22'20.—L. Maduell 400 ks. harina, 10. Por partidas menores de 5 pesetas, 5'77. Total, 51'67 pesetas.

Fielato del Olivo. J. Ventosa 135 ks. aceite, 31'18 pesetas.—Carey 8 pipas vino, 8.—N. Muñoz 5 bocoyes vino, 6'25. Por partidas menores de 5 pesetas, 2'56. Total, 47'98 pesetas.

Fielato de Tetuán. J. Ollé 1.500 huevos y 15 conejos, 7'05 pesetas.—F. Pons 352 litros aguardiente de 19', 70'40. Por partidas menores de 5 pesetas, 8'62. Total, 86'77 pesetas.

Fielato de la Cadena. F. Iglesias 1788 litros vino, 178'80 pesetas. Por partidas menores de 5 pesetas, 28'28. Total, 207'08 pesetas.

Matadero. Carne vacuna, lanar y cabria.—R. Huguet 1 buey de 302 ks. y 18 carneros de 177'10 ks., 101'57 pesetas.—S. Alimbau 10 carneros de 157'10 ks., 35'49.—J. Gaspá 1 buey de 179'20 ks., 38'34.—M. Ibañez 1 buey de 149'10 ks. y 4 carneros de 62'80 ks., 45'88.—M. Solé 2 carneros de 32 ks. y 5 cabritos de 14 ks., 9'70.—J. Rimban 1 buey de 215'50 ks., 45'60. Total, 4 bueyes de 845'80 ks., 29 carneros de 429 ks. y 5 cabritos de 14 ks., 276'58.

Carne de cerdo.—M. Figuerola 1 cerdo de 107 kilos, 25'04.—J. Ribot 1 id. de 67 ks., 16'24.—J. Balart 1 id. de 76 ks., 16'75.—M. Ferraté 1 id. de 64 ks., 16'28.—T. Martí 1 id. de 65 ks., 16'52.—C. Ballesté 1 id. de 65 ks., 16'52. Total, 6 cerdos de 434 ks., 107'35. Total, 383'93 pesetas.

Fielato Central. T. Ramón 788 ks. sal y 900 ks. arroz y garbanzos, 61 pesetas.—Libritos varias especies procedentes del contrarregistro del camino del Angel, 10. Total, 71 pesetas. Recaudación total, 1.388'03 pesetas. Tarragona 22 de Mayo de 1901.—El Administrador, Eduardo Llacort.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID. Madrid, 23, 15'45. 4 por ciento interior. 72'65. 4 por 100 idem fin mes. 72'75. 4 por 100 exterior. 79'65. 4 por 100 amortizable. 00'00.

BOLSA DE BARCELONA. Barcelona 23, 15'45. Londres a 90 días fecha. 34 10 d. id. a la vista. 34'55. París a 90 días fecha. 00'07. id. a la vista. 37 35 p.

Salidas y llegadas de ferrocarriles. De Tarragona a Montblanch. De Montblanch a Tarragona. De Tarragona a Valls. De Valls a Tarragona.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE MAYO

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Rows for various routes like Tarragona to Montblanch, Tarragona to Valls, Tarragona to Barcelona, etc.

OBSERVACIONES. Los viajeros que se dirijan a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Variedades

EL SR. COMISARIO

Conoció a Angelina en un baile de máscaras del teatro de la Opera. Al verla entre la muchedumbre me llamaron la atención la elegancia de su disfraz y la esbeltez de su hermosa figura.

—No le permitiré a usted que se retire sin que me proporcione el medio de volverla a ver. —Le repito a usted que no me es posible recibirle en mi domicilio.

—Pues bien; almorcemos juntos en un restaurant cualquiera; en el café de la Guerra, si le parece a usted. Nadie podrá vernos, pues estaremos solos en un gabinete reservado.

—Nos separamos después de habernos estrechado las manos, y yo, satisfecho de mi aventura, me fui a acostar, dejando a mis amigos en el baile.

Al día siguiente encontré a Angelina en un coche, cubierta con un denso velo y vestida con exquisita elegancia. Sonrióse al verme y dijo: —Ya ve usted que he sido puntual.

—Está bien, caballero—me contestó el criado, sin hacerme la menor observación y abriendo la puerta del gabinete. Pero en vez de encontrarlo vacío, como esperaba, noté la presencia de un sujeto sentado en un sofá al lado de una mujer.

Y con una serenidad sorprendente adelantó el paso Angelina, entró en el gabinete, y plantándose ante los culpables, exclamó con voz de trueno: —¡Veo que mis noticias eran exactas!

Después cerramos la puerta estrepitosamente, sin hacer caso alguno de las súplicas de Edmundo ni de las lágrimas de la pobre Matilde.

TELEGRAMAS

Madrid 23, 15'15.

Se ha efectuado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina, habiendo tenido más duración que de costumbre (unas dos horas), porque hacia quince días que los consejeros de la Corona no se habían reunido bajo la presidencia de la soberana.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso haciendo un breve resumen de los sucesos más importantes ocurridos en la política exterior e interior durante la última semana.

Fijóse muy especialmente en los resultados de las elecciones, exponiendo la representación que aproximadamente vendrá a tener cada grupo en las futuras Cortes, en los mismos términos en que se hicieron ya los cálculos en el Consejo de anoche.

Dió también cuenta de los acuerdos adoptados en dicho Consejo. S. M., espontáneamente, según han dicho los ministros, observó que la mayoría será esta vez menos numerosa que en Cortes anteriores.

Se trató luego de los asuntos del exterior, fijando el Sr. Sagasta muy especialmente la atención en los debates parlamentarios que vienen sosteniéndose en Inglaterra y en el viaje a Australia del soberano británico.

Los intimos del Gobierno calculan que en las elecciones de senadores triunfarán 120 adictos y 30 de oposición.

Los candidatos para senadores por las Universidades son: para la de Madrid, Sr. San Martín; para la de Valencia, Sr. Jimeno; para la de Sevilla, Sr. Lacin; para la de Granada, Sr. Sanchez Román; para la de Valladolid, Sr. Lafuente Armúdez, liberal, enfrente del Sr. Vallarino, gamacista; para la de Santiago, Sr. Pineda, liberal, enfrente del Sr. Hinojosa, conservador; para la de Zaragoza, el señor Calleja; para la de Salamanca, el Sr. Fernandez Blanco, liberal, enfrente del Sr. Concha Alcalde, conservador, y para la de Oviedo, al Sr. Aramburo.

La protesta formulada por los opositores a las escuelas de primera enseñanza de Madrid ha motivado que el ministro de Instrucción pública dé en breve una disposición anulando la convocatoria a fin de que se proceda al nombramiento de nuevo tribunal.

En este momento se está verificando con gran solemnidad la inauguración del anunciado Congreso Naval. El acto tiene lugar en el Centro del Ejército y la Armada, instalado en el antiguo palacio de Montijo, en la plaza del Angel.

El local se halla adornado con mucho gusto, abundando las plantas y los tapices. Asiste la familia real. El Rey viste uniforme de guardia marina y ostenta el Toisón de oro.

Dicen de Zaragoza que al entrar un tren en agujas en la estación de Mallén, el maquinista vió sobre la vía una enorme piedra que le impedía continuar la marcha.

El maquinista pudo detener el tren a tiempo. La piedra pesaba 64 quintales. Las autoridades buscan a los autores de tan salvaje atentado.

Terminado el Consejo de ministros, se pusieron a la firma de Su Majestad algunas disposiciones de Guerra, entre ellas un Real decreto ordenando el pase a la reserva del general Manzano.

El Sr. Urzáiz puso a la regia firma un Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas, para gastos de la comisión exploradora de los territorios del río Muni.

Con esto queda desmentido todo lo que se había dicho suponiendo que el ministro de Hacienda se oponía a conceder créditos con el indicado destino. También se ha firmado un decreto rehabilitando un crédito para obras en el ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Es probable que la Exposición de pinturas se prorrogue, como otras veces, hasta el 15 de Junio, aunque se había dicho que terminaría el 31 del corriente.

Además de la Real familia, han asistido a la inauguración del Congreso naval los capitanes generales, prelados y autoridades. Un batallón de infantería de Marina hizo los honores de ordenanza.

S. M. la Reina declaró abierto el Congreso. El duque de Veragua pronun-

ció un breve discurso. Después la real familia fué a la iglesia del Carmen, donde se celebraba una solemne función a Santa Rita, costeada por las más distinguidas damas de la aristocracia.

Comunican de Sevilla que se considera alarmante la situación creada por la huelga de los braceros del campo.

Estos siguen en su actitud. Las criadas de servicio hacen causa común con ellos. Los comerciantes se niegan a expender artículos de primera necesidad, temerosos de que escaseen.

Comunican de Zaragoza que han sido detenidos dos individuos que se dedicaban a robar sellos de correos y a revender otros arrancados de las cartas y lavados después.

Parece que se les ha recogido una cantidad importante de sellos, cuya procedencia no han sabido explicar.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 72'77. Fin próximo, 72'97. Francos, 37'05. Libras, 34'47. Empréstito nuevo, 92'50.

En el Bolsín se cerró esta tarde: Interior, 72'75. Nortes, 56'80. Alicante, 00'00. Orenses, 25'00. Cubas, 6 0/0, 00'00. Cubas, 5 0/0, 00'00. Francos, 37'30. Libras, 34'55.

Se ha recibido un telegrama de Roma de origen autorizado dando cuenta de haberse suicidado el regicida Bresci, asesino del rey Humberto, en la cárcel de San Stefano, donde se hallaba preso.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

Gran función para el domingo 26 de Mayo por la célebre compañía de gimnástica francesa TRIO LUIS-LUIS.

Imprenta de LA OPINION

IGANGA! En Espiuga de Francolí hay para vender UNA HERMOSA CASA dotada de una pluma de agua y de todo género de comodidades.

GABINETE Y CLINICA DENTAL

A. PONS ICART San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

D. A. Rafael Pi y Cervera

PROFESOR VETERINARIO y Subdelegado de Veterinaria del partido de Tarragona. Participa a su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio a la calle de Fortuny, núm. 7, entresuelo.

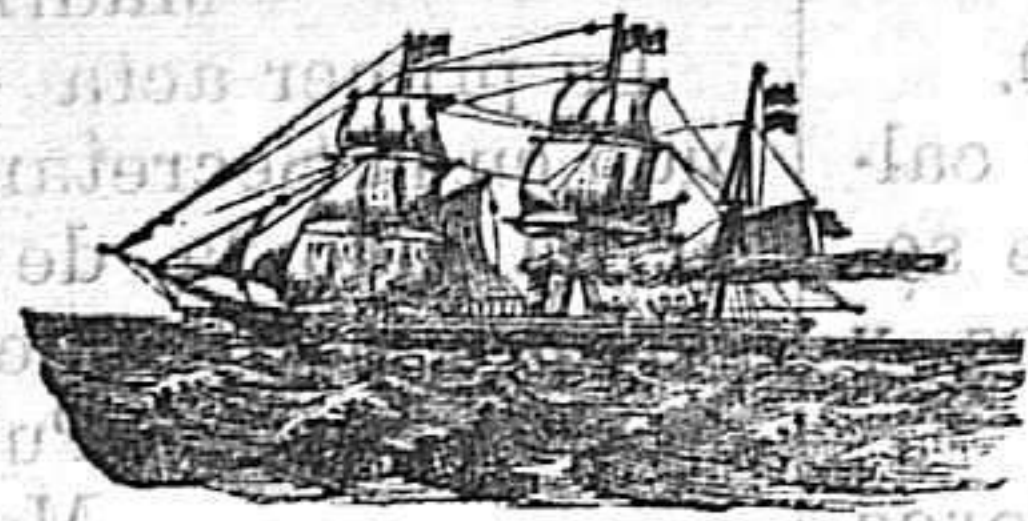
Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica de España premiada Exposición en la Universal de París de 1900

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de hígado de bacalao garantizado y con ayuda de aparatos movidos a vapor, reúne todas las condiciones de la mejor Emulsión extranjera y es más económica. Es un verdadero triunfo de la farmacia española.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.

Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144. — Valencia.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba México

Servicio del Norte

El día 19 de Mayo saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Servicio del Mediterráneo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela, Colombia

El 11 de Junio saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz el vapor

CATALUNA

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Vera Cruz con trasbordo en Habana, combi na por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macarís con Habana.

Línea de Filipinas

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singa pore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil.

Línea del Brasil-Plata

El día 3 de Junio saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz el vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

directamente para las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda con trasbordo en Montevideo.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

LARACHE

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de Junio saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

Droguería PLANA Farmacia PLANA

ANTIGUA CASA FIGUERAS

Real 6, esquina Rebolledo, 20

Donde la industria, agricultura y artes encontrará un completo surtido en drogas, sulfato y primeras materias para abonos con riqueza garantida y de importación directa.

PRECIOS LIMITADOS VERDAD

Azúfre floristela de la mejor marca

TARRAGONA

al lado de la antigua casa

FIGUERAS, REAL, 6

Provista de medicamentos modernos adquiridos de origen.

Completo surtido de medicación para cura antiséptica.

Especialidades nacionales y extranjeras.

Aguas minero-medicinales recientes.

TARRAGONA

HERPES SARNAS ESCROFULAS y demás humores así internos como externos.

No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que la cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositorio: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.—En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I; el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia, de la calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

Los que lo usan al día.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital; pesares; contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Constituye la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula en anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso.** Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? **Combatir la debilidad, causa de todo.** Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas portinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
- En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernitas delgadas; falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 2 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Describir con detalles. **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

MAL DE x CURA RÁPIDA

ORINA

SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

TIENDA DE ROPAS HECHAS

DE

ANTONIO PELEGRÍ

Tarragona, Mercería, 11

Trajecitos para niño, últimos modelos en clases de estambres, lanillas, vicuñas, alpacas, pignés y driles. Los hay desde 14 reales.

Americanas de alpaca y dril, variado surtido, desde 16 reales.

Camisas de verano, novedad, desde 5 reales.

Trajes hechos y á medida para caballero en estambres, armures, vicuñas, lanillas, alpacas y driles de Mallorca, á precios muy reducidos.

LUZ SOLAR

Alumbrado general y doméstico con el gas acetileno por medio del aparato automático y continuo, el primero construido en Europa, de D. Emilio Clausolles. Primera patente de invención en España con el número 18.579.

Lámparas portátiles de cinco luces, para gas acetileno, modernas, automáticas y de gran economía.

Aparatos desde diez luces en adelante, gastando cada hora un céntimo y medio de peseta por cada siete litros de consumo.

Magnífica potencia luminica.

Tejidos algodón de A. Sedó y Compañía.

Vidrios planos de todas clases.

Cristales para escaparates y decoraciones en toda clase de cristalería.

No comprar aparatos para gas acetileno sin antes visitar esta casa.

Depósito de carburo de calcio superior.

21, SAN FRANCISCO, 21

Representante en la provincia: **ANDRES ANDREU Y BOIGUES**

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, en OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestésico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate fillis, silver swail, coral, amalgamas de platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, cotochouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

INTERESANTE A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal bragero que les perjudica. Pues como es sabido, toda hernia mal tratada, puede ocasioner infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del **Bragero óptimo hernial Vives**, aparato medicinal electro-magnético, con éatené de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa **Vives** cuenta con personal facultativo suorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos **CASA VIVES**; horas de 9 á 11 y de 3 á 7.

Calle de la Unión, 17, entresuelo.—Barcelona

LEVADURA SERRA

Superior á la Zarzaparrilla y á todos los depurativos conocidos hasta la fecha, para combatir y hacer desaparecer los **Forúnculos** (Floroncós) y demás erupciones.

De venta: **FARMACIA DEL CENTRO**

Depósito general: **PELAYO, 9.—BARCELONA**

AGENTES

Que sean activos y de responsabilidad personal; se necesitan para propagar en toda la provincia la Sociedad civil cooperativa **MONTEPIO GENERAL**.—Razón su representante, F. Barinaga, Rambla de San Juan, 29, 3.º. Se contestará por correo, remitiendo un sello de 5 céntimos.

Desde 5 PESETAS

Relojes

comprándolos por docenas en los almancen de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid

¡MÍDASE EL CATÁLOGO!

Venta al por mayor y menor

Establecimiento Tipográfico de Lorenz, Gibert y Cabré
 Calle de Fortuny, 4.-TARRAGONA.
 En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.